

Entre movimientos y reformas universitarias en Guatemala: De la segunda mitad del siglo XX a la actualidad¹

Olga Pérez²

Resumen

La naturaleza y características de los movimientos y reformas universitarias de los siglos XX y XXI en Guatemala, como en el resto de América Latina, deben entenderse en sus contextos, coyunturas y articulaciones sociales más amplias. Movimientos universitarios y reformas universitarias fueron y son procesos que deben ser analizados –de acuerdo a la coyuntura- como realidades unitarias o diferenciadas.

Las décadas de los 70s y 80s del Siglo XX estuvieron marcadas por la perspectiva de generar condiciones para cambios estructurales en un contexto de lucha armada (1960-1996), buscando la derrota del modelo capitalista y del Estado oligárquico militarizado. Los movimientos universitarios y los procesos de reforma en la Universidad de San Carlos de Guatemala se desarrollaron insertos en esos procesos nacionales e internacionales y sus demandas se situaron en una universidad comprometida y que contribuyera a lograr una sociedad –en ese momento- desde la idea del socialismo.

Tres procesos de reforma y/o movimientos cobran significancia en la segunda mitad del siglo XX: a) Proceso de Reforma Universitaria 1978-1980; b) Proceso de Reforma Universitaria de 1989 y c) Movimiento universitario de 1993. Cada uno de ellos, articulado por una juventud inteligente, organizada y comprometida y/o parte de las organizaciones amplias de masas del movimiento revolucionario armado. Los tres procesos se desarrollaron en estrecha relación con las plataformas reivindicativas campesinas, sindicales y de pobladores. Estas tuvieron influencia académica e ideológica de la Reforma de Córdoba de 1918.

En la segunda y tercera mitad del siglo XX se expresó una de las etapas más violentas de la acción contrainsurgente del Estado guatemalteco, en la que se

¹ Este trabajo es parte de una investigación en proceso y fue presentado como ponencia en el simposio Reformas y Movimientos Universitarios de 1970 a 2014 en el marco del programa de investigación Historia y perspectiva de la Universidad Latinoamericana –HISULA- Tunja, Colombia, realizado el 7 y 8 de octubre de 2014. Un agradecimiento especial a Sandra Xinico, joven antropóloga y actora de los movimientos universitarios; Fredy Gómez, actor del movimiento universitario 1988-1989 y Amanda López Directora del Archivo General de la USAC por su valioso apoyo para el desarrollo de este trabajo.

² Antropóloga egresada de la Escuela de Historia, con cierre de pensum de Maestría en Historia por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Representante docente en el Proceso de Reforma Universitaria de 1988-1989. Asociada a la Comisión para la elaboración de la “Metodología para la organización de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos 2010-2012”. Actualmente Secretaria Académica de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

encuentra la génesis, desarrollo y profundización de las desapariciones forzadas, asesinatos, masacres y exilio de la historia reciente. Esta situación golpeó de forma contundente a la USAC y sus movimientos universitarios, tanto estudiantiles, de trabajadores administrativos como docentes. Los tres procesos arriba señalados, fueron truncados de forma radical por esta violencia irracional.

En la última década del siglo XX, se establece una coyuntura diferente, que cambia las condiciones políticas en el país, cambian también las perspectivas y estrategias de lucha social y universitaria, situándose en la búsqueda de soluciones políticas y negociadas a los problemas estructurales que por décadas habían radicalizado la situación del país y la relación Universidad-Estado.

Al cambiar las condiciones objetivas de realización material, social, cultural y psicosocial de Guatemala, los movimientos sociales y los movimientos/ reformas universitarias se sitúan en accionar en los procesos de negociación de búsqueda de la paz. De organizaciones sociales de base, con perspectiva de reivindicación productiva y de clase, se pasa a ser “sociedad civil” que busca la apertura de espacios en las mismas condiciones. Esto impacta severamente en las organizaciones universitarias. La universidad había sufrido también un desgaste interno y externo y sus mejores cuadros intelectuales habían muerto, desaparecido o salido al exilio.

El contexto de finales del siglo XX fue un contexto des-movilizador, de cambio de formato en los procesos de lucha social, de pérdida de referentes y especialmente de una débil o nula preparación para enfrentar la gradualidad de la lucha política que la etapa de postguerra exigiría a los movimientos universitarios. Entre 1996 y 2004 los esfuerzos se centraron en el cumplimiento de los acuerdos de paz y su cronograma. Fueron pocos y/o casi imperceptibles los movimientos universitarios y a la vez se fue haciendo más amplia la brecha entre los intereses legítimos de cambio al interior de la USAC y los gobiernos universitarios. La política partidaria conservadora, la del clientelismo y los negocios se fue apoderando de la gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala.

Ya en el siglo XXI y concretamente entre 2008 y 2010, se expresa un movimiento por la reforma universitaria que por razón histórica y fortaleza en sus ideales tuvo un impacto importante y obligó a poner en el debate la necesidad de hablar de reforma universitaria. Surge así el movimiento universitario Estudiantes por la Autonomía –EPA- que en el siglo XXI es la expresión más clara de un movimiento de reforma universitaria. El movimiento EPA estuvo constituido por estudiantes inteligentes, comprometidos, pero a diferencia de los procesos y/o movimientos del siglo XX, en un contexto muy diferente: una universidad des-movilizada, indiferente, acomodada e infiltrada por partidos políticos y/o grupos de poder. No obstante, luego de una toma del campus de la USAC, logró que se constituyera la

Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria en la que se definió la metodología para la convocatoria del Congreso de Reforma.

En la ponencia, se caracterizarán, explicarán y se pondrá al debate los cuatros movimientos y/o procesos de reforma que se consideran más importantes entre la segunda mitad del siglo XX y la primera década del siglo XXI, poniendo énfasis en: 1) el contexto interno de los 70-80, 90 (s XX) y 2010-2014 (S XXI) y sus influencias; 2) las características de los movimientos y reformas universitarias – diferenciando entre unos y otros- sus demandas y propuestas, actores, impacto y respuestas del poder para truncarlos y/o cooptarlos y 3) la situación actual, con un balance y síntesis de los mismos.

Palabras clave: Lo público y lo Estatal, movimiento universitario, Reforma Universitaria, autonomía, territorialidad, extraterritorialidad, sujeto político, poder, autoridad, participación, lucha, corrupción, rendición de cuentas, liberalismo, neoliberalismo

Abstract

The nature and characteristics, of the movements and university reforms of the twentieth century in Guatemala, as in the rest of Latin America, must to be understood in their context, conjuncture and wider social joints. Movements and university reforms were and are processes that must be analyzed -according to the conjuncture- as unitary or differentiated realities.

The decades of the 70s and 80s of the twentieth century were marked by the prospect of creating conditions for structural changes in the context of armed conflict (1960-1996), was seeking the overthrow of the capitalist model and military oligarchic state. The university movements and reform processes at the University of San Carlos of Guatemala, was developed inserts in these national and international processes, and their demands were placed in a compromising university to contribute to achieving a society -in that moment- from the idea of socialism.

Three process of reforms and / or movements charge significance in the second half of the twentieth century: a) 1978-1980 University Reform; b) 1989 University Reform c) 1993 University Movement. Each process was articulated by intelligent youth, organized and committed and / or part of the broad mass organizations of the armed revolutionary movement. The three processes were developed in protest platforms in collaboration with farmers, unions and residents. These were academic and ideological influence of the Reformation in Córdoba 1918.

Already in the XXI century and particularly between 2008 and 2010, a movement for university reform with a historical reason and strength in their ideals had a major impact and forced to put in the debate about the need for university reform.

Keywords: Public and State, university movement, university reform, autonomy, territoriality, extraterritoriality, political subject, power, authority, participation, corruption, liberalism, neoliberalism.

Introducción

Este trabajo caracteriza, explica y pone al debate cuatro de los movimientos y/o procesos de reforma universitaria que se consideran más significativos entre la segunda mitad del siglo XX y la primera década del siglo XXI. Hace énfasis en: 1) el contexto interno de los 70-80, 90 (S XX) y 2010-2014 (S XXI) y sus influencias; 2) las características de los movimientos y reformas universitarias, sus demandas, propuestas, actores, impacto y respuestas del poder para truncarlos y/o cooptarlos y 3) la situación actual, con un balance y síntesis de los mismos.

Algunos elementos de la historia colonial y liberal: el peso de la tradición y del ejercicio del poder

El tema se enfoca en las realidades y procesos de transformación, movimientos o reformas universitarias en la Universidad de San Carlos de Guatemala entre 1970 y 2014.

La naturaleza y características de los movimientos, de los procesos de transformación y las reformas universitarias de los siglos XX y XXI en Guatemala, como en el resto de América Latina, deben entenderse en sus contextos históricos e institucionales, así como en sus coyunturas y articulaciones sociales más amplias.

Si bien, la temporalidad del artículo se delimita entre las décadas de los 70y80del Siglo XX y la primera década del Siglo XXI, en el caso de Guatemala es especialmente relevante hacer referencia a la herencia histórica e institucional de una universidad que se funda en 1676 y que ha estado presente en los últimos 338 años de la vida nacional, lo que tiene un peso insoslayable, tanto en su incidencia política y social como en las características y desenlaces de los intentos por transformarla.

Hablar de una institución universitaria que se funda el 31 de enero de 1676³ con una estructura que, en lo esencial, se mantiene en su forma de funcionamiento, gobierno y ejercicio del poder hasta la actualidad, permite comprender la complejidad, tamaño y resistencia a los esfuerzos por transformarla.

A la Universidad de San Carlos, se le confiere un estatuto de “regia” universidad en su génesis colonial, el que a lo largo de la historia –de la colonia a los regímenes liberales- sufrió modificaciones de acuerdo a las condiciones políticas de las épocas.⁴ Como institución de educación superior transcurrió la colonia y los procesos liberales de los siglos XIX hasta la actualidad; ha sido importante en cada periodo, ya sea para la reproducción del sistema ideológico-político dominante como para los esfuerzos por la transformación social.

Finalmente, es importante indicar en este tema que los procesos que se abordarán tienen como referencia la Reforma de Córdoba, Argentina de 1918; este aspecto se expresa de forma significativa en el logro de la autonomía universitaria en 1944. Los movimientos y procesos de transformación o reformas universitarias que se desarrollarán –sin excepción-, incorporan el pensamiento político y los valores de la reforma de Córdoba.⁵

La USAC sigue siendo la única universidad pública, tiene como mandato constitucional contribuir a la solución de los problemas nacionales. A nivel constitucional, se reconoce su **autonomía**, principio fundamental del quehacer universitario, desde el 09 de noviembre de 1944 en el que el Gobierno Revolucionario del Doctor Juan José Arévalo Bermejo se la otorga, principio cuya defensa está al centro de todos los procesos y movimientos universitarios.

³ Creada por Real Cédula de Carlos II en el Colegio Santo Tomás con calidad de Patronato Real. En 1680 se crean las cátedras de Filosofía y sus estatutos de gobierno, sus “patrones” y formas de elección de autoridades, cátedras, entre otros. Archivo General de la USAC código de referencia GT-AGUSAC.01.

⁴ 1688 Real y Pontificia Universidad de San Carlos; 1831 Academia de Estudios, 1839 Pontificia Universidad de San Carlos; 1855 Nacional y Pontificia Universidad de San Carlos; 1875 Universidad de Guatemala; en 1879 Instrucción Profesional; 1818 Universidad Manuel Estrada Cabrera, por clasificación del AGUSAC 1924-1927 Facultades Independientes (disolución del Consejo Superior Universitario y desaparición de la figura de Rector); 1927-1944 Universidad Nacional de Guatemala; a partir de noviembre de 1944, la Universidad de San Carlos de Guatemala **adquiere su autonomía por el Decreto No 12 del 09 de noviembre de 1944**, hasta la fecha mantiene el mismo nombre. Fondos Archivo General de la USAC.

⁵ Especialmente lo relativo a la autonomía universitaria, el cogobierno, la extensión universitaria, el acceso por concursos y periodicidad en las cátedras, la vinculación docencia-investigación, la inserción en la sociedad y el papel de la universidad latinoamericana, la solidaridad y la vinculación con los movimientos sociales. Metodología para la organización de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Comisión Multisectorial, octubre 2012.

Desde el establecimiento de su estructura organizativa e institucional –académica y política constituida por cátedras y facultades⁶- debieron transcurrir por lo menos 300 años para que el modelo universitario viera -en la década de los 70 del siglo XX- el surgimiento de las escuelas no facultativas y, por acción de un movimiento de transformación, cambios institucionales para su extensión y proyección al resto del país, aspectos a los que se hará referencia más adelante, pues son parte de los movimientos de la década de los 70 del siglo XX.

Puede afirmarse que, en esencia, la estructura académica y de gobierno universitario se han mantenido como formas altamente conservadoras. No obstante, elementos centrales para comprender los procesos de cambio de los siglos XX y XXI serán el de la defensa de la autonomía universitaria, el gobierno paritario, la participación estudiantil y la vinculación universidad-sociedad.

El carácter y dimensión de la USAC: un elemento clave para comprender su complejidad

Sumado a los condicionantes estructurales e institucionales –históricos y políticos mencionados supra-, hay que agregar como referente del tema central-que actualmente la Universidad de San Carlos de Guatemala mantiene por mandato Constitucional el ser la única universidad pública, que goza de autonomía y le es asignado no menos del 5% del presupuesto de ingresos ordinarios del Estado⁷. Aunque es importante mencionar que desde 1985 a partir de lo estipulado por una Asamblea Nacional Constituyente⁸, la Universidad de San Carlos de Guatemala pierde su carácter de rectora de la Educación Superior del país⁹

⁶Derecho, Economía, Ingeniería, Odontología, Medicina, Ciencias Naturales y Farmacia y Humanidades en un primer momento. Con el transcurrir del tiempo y la creación de otras, las Facultades son las que en esencia siguen conformando el gobierno universitario (Consejo Superior Universitario).

⁷Constitución Política de la República de Guatemala, Título II, Capítulo II, Sección V Universidades Artículos 82, 83 y 84. Decreto Número 325 “Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

⁸ En 1985 se convoca a una Asamblea Nacional Constituyente que promulga una nueva Constitución Política de la República de Guatemala y abre las condiciones políticas para elecciones generales en un contexto diferente del que resulta el primer gobierno “civil” luego de las dictaduras militares.

⁹ En 1983, Efraín Ríos Montt, un militar genocida, da un golpe de Estado y sumerge al país en un periodo de terror en que se profundiza la desaparición forzada, las masacres y continúa el genocidio del pueblo guatemalteco. La USAC, para ese gobierno, era parte “del enemigo interno” y es agredida con represión y muerte; pero también, como secuela, posteriormente al golpe de Estado, se establece una Asamblea Nacional Constituyente, la que formalmente devuelve la “estabilidad” política; Se promulga una nueva Constitución, la misma limita y vulnera la autonomía universitaria, pues le quita a la USAC su carácter de Rectora de la Educación Superior, aunque mantiene su carácter de única universidad pública y Estatal.

La Universidad de San Carlos de Guatemala en el 2014 está conformada por 10 facultades, 08 escuelas no facultativas, 20 centros regionales y 02 institutos tecnológicos universitarios; tiene inscritos 175,858 estudiantes y 6,500 docentes¹⁰.

El gobierno y el ejercicio del poder universitario continúa centralizado en el Consejo Superior Universitario –CSU–, constituido por el Rector que lo preside, el decano de cada una de las facultades, un representante estudiantil de las mismas y un representante de los colegios profesionales.

Es importante mencionar que entre 1983 y 1985 -en el contexto del golpe de Estado militar del General Efraín Ríos Montt, la USAC fue duramente golpeada con violencia política y represión institucional, pero además, posteriormente al golpe de Estado, se lesionó la autonomía universitaria al eliminar el principio de paridad estudiantil-docente e introducir cambios en la organización del Consejo Superior Universitario y las Juntas o Consejos Directivos de las facultades y escuelas no facultativas, al integrar, en sustitución de una representación estudiantil, un representante de los colegios profesionales en dichos órganos de gobierno universitario.

Lo anterior expresa que un significativo conglomerado estudiantil, docente y de trabajadores administrativos y de servicios están totalmente excluidos de participar en el gobierno universitario; parcialmente excluidos de elegir a las altas autoridades universitarias y dependientes de los vaivenes políticos sectoriales, lo que ha provocado un clientelismo político satelital alrededor del poder.

Los contextos y las condiciones del quehacer universitario

Si bien se hará referencia fundamentalmente a los contextos y condiciones de la segunda mitad del siglo XX y la primera década del siglo XXI, es importante destacar algunos antecedentes clave en la historia que son fundamentales en función de ser el contexto de realización de los movimientos, procesos de transformación y/o reformas universitarias.

En Guatemala, la violencia política fue y es consustancial al modelo de acumulación y dominio, el mismo tiene como ejes la explotación de la fuerza laboral y el despojo histórico de la tierra y el territorio para la acumulación externa y la producción de materias primas, lo que se expresa en las condiciones de desigualdad, el alto nivel de concentración de la riqueza, el racismo y la exclusión prevaleciente.

¹⁰Fuentes: Departamento de Registro y Estadística y Dirección General de Docencia-DIGED- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, información proporcionada por el Departamento de Estadística y Unidad de Sueldos de la División de Recursos Humanos de la USAC.

Es importante destacar la relevancia de los gobiernos revolucionarios de 1944 a 1954,¹¹ por del papel que asumió la USAC en cuanto a dar solución a la problemática nacional. El desarrollo humanístico, social y político de la universidad se vio concretado en el reconocimiento y ejercicio de su autonomía, lo que permitió el desarrollo de la libertad de cátedra y el libre albedrío frente a la problemática social, económica y política.

La intervención de los Estados Unidos de Norteamérica, el golpe de Estado militar y oligárquico de 1954, que provocó la caída del gobierno revolucionario de Jacobo Árbenz Guzmán, truncó los procesos democratizadores que se impulsaban, entre ellos: la Reforma Agraria, la Reforma Política del Estado oligárquico y el desarrollo democrático de la educación pública y gratuita. En consecuencia, el país se sume en el periodo más oscuro de su historia reciente, el de los gobiernos liberales del siglo XX.

Se impone una ideología y un pensamiento “anticomunista” que rápidamente inunda las acciones del Estado oligárquico militarizado del siglo XX. Muerte, persecución, violencia política, limitación del derecho a la educación libre y vinculada con los procesos sociales, pobreza y miseria, la corrupción, la pérdida de soberanía y el cierre de los espacios políticos propicia, entre otros factores, que el 13 de noviembre de 1960surja el movimiento armado revolucionario.

La Universidad de San Carlos de Guatemala se radicaliza y se une a los procesos por el cambio social y político, por lo que es azotada por la persecución y el exilio, asesinato y desaparición forzada de miles de sus miembros, lo que tensa la relación Universidad- Estado. Seda la sucesión de una serie de dictaduras militares entre 1954 y 1985,las que provocaron más de 250,000 muertos o desaparecidos en el país. Esta historia de terror se extendió, por lo menos, en el formato de la etapa anterior de 1954 a 1996.

Durante este periodo, se dio la guerra interna de 36 años (1960-1996), un Estado y gobiernos militares oligárquicos serviles al capital nacional y extranjero(1954 y 1985); un periodo de “transición política” (1985 y 1993)¹² en el que se mantuvo un

¹¹Los Gobiernos de Juan José Arévalo Bermejo(1944-1951) y de Jacobo Árbenz Guzmán (1951-1954) en los que se democratiza el país y en cuyo proyecto de desarrollo nacional, la Universidad de San Carlos de Guatemala fue un actor de primer orden. En estos gobiernos se funda la Facultad de Humanidades ligada a un pensamiento social-humanista, asimismo, se crean los estudios de historia en el nivel universitario. Se confiere la autonomía a la USAC y se potencia la vinculación de las ciencias con la sociedad, vinculación que permite, posteriormente a la caída de los gobiernos revolucionarios (la que se da por la intervención norteamericana y de la acción anticomunista de los capitalistas guatemaltecos), la radicalización de la USAC en pro de los movimientos y la revolución guatemalteca.

¹²En 1985, se promulga una nueva Constitución Política de la República a través de una Asamblea Nacional Constituyente, lo que fue preámbulo y generación de condiciones jurídico-políticas para la finalización de la guerra interna por medios políticos y el inicio de un diálogo de paz. En 1987, se habla de la posibilidad de dar fin a la guerra por medio de un diálogo de paz, el que entre 1991 y 1993 se constituye en la negociación política de la paz en Guatemala. Se reconoce la necesidad de vincular a las organizaciones sociales a un

alto índice de represión y control político, especialmente contra las organizaciones y el movimiento popular y estudiantil, entre ellos la Universidad de San Carlos de Guatemala a la que, pese a hablarse de una transición a la democracia después del golpe militar de Efraín Ríos Montt, se atacó, tanto asesinando a sus mejores académicos(estudiantes, docentes y trabajadores)como al violar su autonomía al restringir jurídica y legalmente su reconocimiento constitucional.

En 1987, se establecen nuevas condiciones en el modelo de acumulación y extracción de la renta capitalista mundial, las que imponen la necesidad de generar también “nuevas condiciones internas” en los países de la región. Estas, a diferencia de las condiciones dominantes en el siglo XIX y en las primeras tres décadas siglo XX, ya no son compatibles con los formatos intervencionistas del periodo de la guerra fría, de los ejércitos genocidas, de los altos grados de represión y aniquilamiento de las fuerzas laborales, del uso de la tierra y el territorio. Se imponen procesos de paz que terminen con las guerras y generen condiciones “de pacificación” a nivel regional centroamericano.

Entre 1993 y 1996, se desarrolla el proceso de paz, se firma el último acuerdo, el de la “paz firme y duradera” y se inicia el periodo de la posguerra. La conclusión de la guerra interna en la forma que prevaleció en el siglo XX y la firma de la paz, al no estar sustentadas en la transformación de los problemas históricos que dieron origen a la guerra, ni a un convencimiento nacional que permitiera generar una visión gradual de la lucha política como metodología y como praxis, provocó la desmovilización de los movimientos populares y sociales, la pérdida del referente político y social e hizo a los mismos- incluyendo a la USAC- girar sobre su propio eje, y con ello terminó de perder su proyecto académico y social.

Finalmente, es importante mencionar que los efectos de la represión política en la USAC se expresaron no solo en la muerte, desaparición o exilio de sus mejores exponentes estudiantiles, docentes y de trabajadores, sino incluso, en rectores y autoridades comprometidas con su pueblo. El alma máter se hizo vulnerable a la infiltración de poderes fácticos y corruptos, que poco a poco fueron mermando su identidad académica, social y política. Los gobiernos universitarios también sufrieron cambios sustantivos, pues la penetración de la política partidaria conservadora y el clientelismo inundaron el ambiente universitario.

En esos contextos... ¿Por qué y qué se mueve en la USAC?

En la década de los 70-80, los movimientos –ya sea de transformación o reforma universitaria- estuvieron marcados por la perspectiva de generar condiciones para cambios estructurales en un contexto de lucha armada (1960-1996),con el

diálogo por la paz en 1991; se establece la Asamblea de la Sociedad Civil(1993) y entre 1993 y 1996 se desarrolla el proceso de paz, el que signa su acuerdo final en diciembre de 1996.

propósito de buscar la derrota del modelo capitalista y del Estado oligárquico militarizado (1960-1986).

Los movimientos universitarios y los procesos de reforma en la Universidad de San Carlos de Guatemala se desarrollaron insertos en esos procesos nacionales e internacionales, y sus demandas se situaron en una universidad comprometida que contribuyera a lograr una sociedad, en ese momento, basada en la idea del socialismo.

A partir de la firma de la paz, la situación nacional y universitaria cambia, se desmoviliza y se pierde la perspectiva social y política, lo que afecta de forma directa la organización y los movimientos universitarios.

Cuatro procesos de reforma y/o movimientos de transformación cobran significancia entre la segunda mitad del siglo XX y principios del siglo XXI:

a) Movimiento de transformación (1970/74- 1974/1978); b) Proceso de Reforma Universitaria (1988-1989), c) Movimiento universitario (1993-1996) y d) Proceso de Reforma Universitaria (2008-2010).

Cada uno de ellos, articulado por una juventud inteligente, organizada y comprometida y/o parte de las organizaciones amplias de masas del movimiento revolucionario armado¹³.

Los tres procesos del siglo XX se desarrollaron en estrecha relación con las plataformas reivindicativas campesinas, sindicales, de pobladores y revolucionarias. Tanto estos como el proceso del siglo XXI que se desarrollará, tuvieron, tienen y tendrán influencia académica e ideológica de la Reforma de Córdoba de 1918.

El Siglo XX y los movimientos y/o procesos de reforma universitaria

La década de los 70 del siglo XX estuvo especialmente matizada por el terremoto de 1976 y la acción universitaria que desplegó programas en el territorio nacional. Fue un periodo de contacto directo con la realidad y los procesos sociales, que incidió en la profundización del compromiso de la USAC con el pueblo de Guatemala. Esta coyuntura –político, social, natural- permitió desarrollar colectiva

¹³El Partido Guatemalteco del Trabajo –PGT- con presencia desde la década de los 40 en Guatemala, tuvo influencia ideológica y política determinante en los movimientos estudiantiles de la década de los 60- 70, a finales de la década de los 70 empiezan a tener influencia significativa otras fuerzas revolucionarias como las Fuerzas Armadas Rebeldes- FAR-, posteriormente el Ejército Guerrillero de los Pobres –EGP- y, en menor medida, la Organización Revolucionaria del Pueblo en Armas –ORPA- ya entrada la década de los 80 del siglo XX. Se destaca esta presencia porque la misma fue importante por su influencia y/o conducción de los procesos universitarios durante el periodo de la guerra.

y orgánicamente acciones en salud, educación y organización comunitaria, lo que repercutió de manera directa en la formación de la conciencia política de las y los estudiantes. Fue un periodo de plena convergencia entre autoridades, docentes, trabajadores y estudiantes universitarios.

A partir de principios de la década de los 80 del siglo XX, con el exilio y desaparición de gran parte de la inteligencia universitaria, se da un cambio radical en los gobiernos y el proyecto de universidad, con lo que se rompe la unidad estudiantil-gobierno universitario que había prevalecido, con independencia política una de otra, hasta la rectoría del Dr. Saúl Osorio Paz(1978).

A partir del exilio de rector Osorio Paz y posteriormente de la muerte de miembros del CSU, la situación del gobierno universitario se hace cualitativamente diferente, al grado de haber sufrido la intervención militar más indignante de la historia reciente, en 1985 durante el rectorado de Eduardo Meyer Maldonado, quien, dos meses después de la misma, es nombrado Ministro de Educación del régimen militar.

En la segunda y tercera mitad del siglo XX como se señaló, se expresó una de las etapas más violentas de la acción contrainsurgente del Estado guatemalteco, en la que se encuentra la génesis, desarrollo y profundización de las desapariciones forzadas, asesinatos, masacres y exilio de la historia reciente.

Esta situación golpeó de forma contundente a la USAC y sus movimientos universitarios. Los tres procesos arriba señalados fueron truncados de forma radical por esta violencia irracional.

En la última década del siglo XX, se establece una coyuntura diferente que cambia las condiciones políticas en el país, cambian también las perspectivas y estrategias de lucha social y universitaria, y se sitúa en la búsqueda de soluciones políticas y negociadas a los problemas estructurales, que por décadas habían radicalizado la situación del país y la relación Universidad-Estado.

Al cambiar las condiciones objetivas de realización material, social, cultural y psicosocial de Guatemala, los movimientos sociales y los movimientos/ reformas universitarias se sitúan en accionar en los procesos de negociación de búsqueda de la paz.

De organizaciones sociales de base, con perspectiva de reivindicación productiva y de clase, se pasa a ser “sociedad civil” que busca la apertura de espacios en las mismas condiciones del capitalismo. Esto impacta severamente en las organizaciones universitarias. La universidad había sufrido también un desgaste

interno y externo y sus mejores cuadros intelectuales habían muerto, desaparecido o salido al exilio.

El contexto a finales del siglo XX fue desmovilizador, de cambio de formato en los procesos de lucha social, de pérdida de referentes y especialmente de una débil o nula preparación para enfrentar la gradualidad de la lucha política que la etapa de posguerra exigiría a los movimientos universitarios.

Entre 1996 y 2007, los esfuerzos universitarios se centraron en el cumplimiento de los acuerdos de paz y su cronograma. Fueron pocos y/o casi imperceptibles los movimientos universitarios y, a la vez, se fue haciendo más amplia la brecha entre los intereses legítimos de cambio en el interior de la USAC y los gobiernos universitarios. La política partidaria conservadora, la del clientelismo y los negocios se fue apoderando de la gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala.

a) Movimiento universitario 1970-1974,1974-1978

Este movimiento universitario tuvo como contexto una universidad comprometida con los intereses populares, con gobiernos universitarios de izquierda que buscaban la incidencia en la transformación nacional. A nivel del país, el periodo cubre los procesos de gestación, institucionalización e impulso de la ejecución masiva de la política contrainsurgente del Estado guatemalteco.

En 1974, asume el poder del Estado el General Carlos Manuel Arana Osorio, en él se encuentra lo que podría denominarse como el “formativo” de la política y acción contrainsurgente del Estado en contra de la USAC. Entre 1974 y 1978, se gesta desde el Estado oligárquico militarizado la idea de que una parte de los estudiantes, autoridades y docentes universitarios eran “enemigos internos”. Era una universidad pujante con presencia marcada a nivel nacional, así que la voz universitaria hacía cimbrar las estructuras del Estado. En este periodo, un acontecimiento social fue determinante, el terremoto de San Gilberto de 1976, que puso en evidencia la desigualdad social y permitió a la universidad profundizar su acción hacia las áreas urbanas y rurales más empobrecidas.

Internamente fue un periodo de movilización universitaria en búsqueda de cambios al interior del modelo de universidad, para responder a las demandas de la realidad social y política.

El movimiento universitario de 1970-1974 recogió la necesidad de superar el vacío que había dejado la desaparición, a finales de la década de los 60 del siglo XX, de los estudios generales, que consistían en una formación integral común de todas y todos los estudiantes universitarios, previo a su especialización en las carreras específicas. La desaparición de los estudios generales tuvo implicaciones en la

forma organizativa de la USAC, al ingresar los estudiantes de forma directa a las facultades seleccionadas.

Este movimiento universitario de la década de los 70 se centró en:

- a) Impulsar la regionalización de la educación superior.
- b) La creación de centros universitarios para superar la centralidad universitaria.¹⁴
- c) Impulso de programas de extensión y proyección social.
- d) Lucha por el cumplimiento de la asignación del 5% del presupuesto ordinario del Estado a la universidad, como uno de los ejes de defensa de la autonomía universitaria.¹⁵

Se buscaba que la universidad se proyectara de forma institucional y permanente hacia la sociedad, a través de una presencia sistemática. Si bien, este proceso de reforma no tuvo continuidad orgánica e institucional, sí expresó logros aislados como lo señalada la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria;¹⁶ logró que el Consejo Superior Universitario creara en 1975 el Programa de Centros Regionales Universitarios. Se creó también el Programa de Ejercicio Profesional Supervisado – EPS-. No obstante, hay que señalar que la concepción y forma de creación de dichos programas no logró superar el modelo centralizador ni de profesionalizar y fue poco pertinente a las realidades de las demandas regionales y especialmente de la realidad de pueblos, culturas e idiomas existentes en Guatemala.

Más bien, el modelo de “regionalización” expresado en los centros regionales y el ejercicio profesional supervisado, reprodujo la centralidad de una universidad urbano-céntrica, lo que no resta importancia al avance alcanzado. La presencia universitaria a través de los centros regionales y el EPS movilizó estudiantes y docentes que, al hacer cada vez más contacto con la realidad, se radicalizaron en

¹⁴A partir de este movimiento de los años 70, se crea la división de centros regionales, en la actualidad existen 20 centros universitarios y 2 centros tecnológicos, se logró la extensión a 20 departamentos del país: Quetzaltenango, Alta Verapaz, Chiquimula, Huehuetenango, Escuintla, Suchitepéquez, Jalapa, San Marcos, Petén, Izabal, Santa Rosa, Jutiapa, Chimaltenango, Baja Verapaz, El Progreso, Totonicapán, Quiché, Zacapa, Sololá.

¹⁵ Informe de la Comisión de Transformación de la Universidad de San Carlos de Guatemala presentado al Consejo Superior Universitario en 1975. Propuesta de Metodología para la organización de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2012. Entrevista con Fredy Gómez Representante de la Asociación de Estudiantes Universitarios en la Comisión de Asuntos Financieros en el procesos de Reforma Universitaria de 1988-1989.

¹⁶ Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria, representación sectorial de 55 organizaciones de la USAC, convocada por el Consejo Superior Universitario –CSU- y creada en 2010 a partir del acuerdo para la Solución de la Problemática de la Universidad de San Carlos de Guatemala suscrito por el CSU y el Movimiento Estudiantes por la Autonomía –EPA- en el que fungió como testigo de honor el entonces Cardenal Rodolfo Quezada Toruño.

beneficio de la búsqueda de solución a los problemas nacionales. Puede afirmarse que se logró la re-direccionalidad de los programas universitarios.

Otro elemento central en este periodo es que a mediados de la década de los 70, se dan movimientos para la separación de departamentos y/o carreras- especialmente de las ciencias sociales- de las facultades en las que estaban insertas. Surgieron así la Escuela de Historia, Ciencia Política, Ciencias Psicológicas entre otras.

El planteamiento central de los movimientos era la demanda de un ejercicio crítico y comprometido de las ciencias sociales, que superara la concepción positivista y conservadora en la que habían decantado muchas facultades, luego del proceso de represión y la desaparición de sus mejores cuadros.

Este movimiento expresó el quiebre del modelo universitario, el que se mostró totalmente agotado. Las nuevas unidades académicas, no obstante, surgieron de “hecho”, pero con grandes limitaciones de “derecho”.

A mediados de los 70 del siglo XX, se crean Escuelas no facultativas¹⁷, a las que el modelo educativo no logró dar una salida digna y políticamente adecuada. La estructura conservadora (medio-colonial y medio – liberal) centralizada, vertical y permeada por el poder, hizo que las mismas quedaran como “agregadas” sin representación en el gobierno universitario, sin participación plena en la elección de autoridades centrales, situación que prevalece hasta la fecha.

Esta desigualdad hace que las 8 escuelas no facultativas que existen en la USAC permanezcan como satélites, afectadas por los vaivenes de la política universitaria y nacional.

A partir de 1978, la represión institucional del Estado y las condiciones políticas se endurecen y tienen repercusiones sobre la USAC, al grado de realizar ataques masivos y selectivos al interior del campus central de la misma, asesinar decanos y dirigentes docentes y estudiantiles.

b) Proceso de Reforma Universitaria de 1988-1989

Si bien, en el país a mediados de la década de los 80 del siglo XX y, específicamente, a partir de 1985, se hablaba de una “apertura y transición democrática” y de la salida “de la larga noche de violencia por acción de los gobiernos militares”; sin embargo, aun con la promulgación de una nueva Constitución Política de la República de Guatemala (1985) por la acción de una

¹⁷ Las ocho Escuelas No Facultativas de la USAC son: Ciencias Psicológicas, Historia, Trabajo Social, Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política, Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media, Escuela de Ciencias Lingüísticas y Escuela Superior de Arte(creadas recientemente).

Asamblea Nacional Constituyente,¹⁸ e Incluso, con la llegada del primer presidente civil,¹⁹ luego de décadas de dictaduras militares, con los primeros sondeos para que finalizara la guerra interna y se estableciera un proceso de paz, las condiciones de violencia no mermaron, sino por el contrario, se expresaron duramente contra los estudiantes universitarios comprometidos con un proceso de reforma que desencadenó una de las masacres más crueles del siglo XX contra la USAC.

La llegada del primer gobierno civil en 1986 fue interpretada por la sociedad – quizá más por el deseo de paz que por convencimiento real–, como el fin de la violencia y la posibilidad de lograr una historia diferente. No obstante, las estructuras contrainsurgentes del Estado, controladas por el capital oligárquico, casi de forma inmediata dejaron claro que el poder se mantenía y que se continuaba frente a un Gobierno y Estado oligárquico militarizado pero de fachada civil.

Como se señaló en párrafos anteriores, las consecuencias de la represión ejercida durante el gobierno de facto de Efraín Ríos Montt (1983-1985) y del ataque jurídico-legal contra la USAC se expresaron a través de las Reformas Constitucionales de 1985, de igual forma se manifestó por medio del estrangulamiento financiero y el aporte constitucional incompleto y la proliferación de universidades privadas en el país, todo ello, como consecuencia de esos cambios en la constitución de 1985.²⁰

En estas condiciones, se inicia primero el diálogo y posteriormente el proceso de negociación para la búsqueda de una salida política a la guerra interna.²¹

Pese a ese contexto de marcada represión contra las y los estudiantes y la USAC en general, se gesta e impulsa desde la legitimidad del movimiento estudiantil, representado por la Asociación de Estudiantes Universitarios –AEU²²– uno de los procesos de Reforma Universitaria más importantes e integrales del siglo XX.

¹⁸ Constitución política que es la que está vigente.

¹⁹ Asume el poder del Estado el primer gobierno civil, Vinicio Cerezo Arévalo, del partido Democracia Cristiana Guatemalteca 1986-1990.

²⁰ Fredy Gómez documento interno movimiento Redes 89, Redes 89 es la articulación de las y los estudiantes que participaron en el proceso de reforma universitaria de esa época.

²¹ El proceso de paz guatemalteco arranca en 1987 con acciones que buscaron generar condiciones para su impulso, lo que se logra en 1991 con la incorporación de los “sectores civiles” en la discusión, además del Gobierno y la guerrilla y posteriormente con la creación de la Asamblea de la Sociedad Civil en 1993; el procesos de negociación se extiende hasta diciembre de 1996.

²² La AEU aglutinaba a las asociaciones estudiantiles de las facultades, escuelas y centros regionales. Fue hasta 1999 una organización ética, poderosa, comprometida y expresión del movimiento estudiantil universitario. Lamentablemente la AEU, a partir de finales de los 90, fue infiltrada por poderes paralelos que hoy la tienen secuestrada y atada a un ejercicio antidemocrático, irregular y hasta delinencial, al grado de

Este proceso de reforma universitaria se desarrolló con especial incidencia entre 1988 y 1989. Fredy Gómez²³ indica que el movimiento del “89” surgió a partir de la creación de la Comisión de Análisis Financiero para la Reforma Universitaria conformada por tres representantes docentes, tres representantes de trabajadores administrativos y tres representantes de la Asociación de Estudiantes Universitarios-AEU- .

Esta comisión analizó la aguda crisis económica, política y social en que se encontraba el país y, especialmente para que la Universidad de San Carlos de Guatemala retomara el papel frente a la misma, específicamente para su aporte en el análisis y solución de los problemas nacionales, la voz de los que no tienen voz y la generación de una conciencia crítica. Posteriormente se conformó la Comisión de Reforma Universitaria constituida por los mismos sectores.

El proceso de reforma universitaria de 1988-1989, además de reivindicar la vinculación con la realidad nacional, realizó un diagnóstico institucional que permitió tener una radiografía de la crítica situación en que se encontraba la USAC; por un lado, como efecto de la represión y, por otro, por la transformación interna promovida por quienes asumen el gobierno universitario. Atrás fue quedando la excelencia académica, social y política de las autoridades universitarias del periodo.

Documentos internos de este proceso de reforma universitaria analizan la pérdida de valores éticos y la debilidad de la formación universitaria, tanto conceptual como pedagógica, la infiltración de elementos contrainsurgentes en el quehacer universitario, la disminución de profesores a tiempo completo y la profusión de profesores horario, lo que incidía en el nivel académico y el compromiso político con la USAC y la sociedad.

La universidad disponía, entonces, de un bajo presupuesto para investigación, una investigación no vinculante ni propositiva, que no aportaba solución a los problemas nacionales, al igual que la extensión que se había quedado como “transmisora” de cultura y no de creadora de la misma. Un quehacer extremadamente “disciplinado” sin capacidad para desarrollar una visión multidisciplinar e integradora de la docencia, la investigación y la extensión universitaria.

controlar negocios ilícitos en el interior del campus universitario. Por ello, en la actualidad existe un movimiento alternativo de asociaciones y grupos universitarios que luchan por restablecer el sentido de la organización estudiantil.

²³Representante de AEU ante la comisión de Análisis Financiero en el proceso de reforma universitaria y estudiante de la Facultad de Ciencias Económica en ese momento. Actualmente labora como auditor en el Departamento de Auditoría Interna de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

El movimiento del 89 se posicionó críticamente frente al funcionamiento del modelo de regionalización impulsado por la USAC, con la creación de los centros regionales y el ejercicio profesional supervisado, en el sentido de reproducir un esquema poco incidente en la solución de los problemas nacionales y que no respondía con pertinencia a las realidades regionales.

El planteamiento de reforma universitaria partió de proponer

- a) una acción planificada y coordinada por el movimiento estudiantil universitario alrededor de los colectivos Unidad de Acción y Solidaridad Estudiantil –UNASE-. b) Generar un momento coyuntural que hiciera coincidir el movimiento con las demandas de los trabajadores administrativos que reclamaban el pacto colectivo de condiciones de trabajo; c) la lucha por la autonomía expresada en el reclamo por el cumplimiento de la asignación presupuestal constitucional para la USAC del 5%; d) trabajar en la concientización de la base estudiantil. (Gómez 1988-1989)

La reforma del 89 coincidió con el movimiento de los 70 en sus reivindicaciones fundamentales; únicamente cabe resaltar que ya para finales de la década de los 80, aparece un elemento que no había estado presente en la anterior, el señalamiento de la poca transparencia y de la incidencia de manejo clientelar y con privilegios de los gobiernos universitarios del período.

Es importante señalar que este fue un momento de alto nivel de organización estudiantil y de vinculación de la misma con los procesos de lucha más generales, tanto social y popular como armada. El ordenamiento amplio de masas de las organizaciones revolucionaria, tenían una repercusión importante en los procesos universitarios de base.

El proceso de reforma del 89 fue esencialmente un movimiento estudiantil organizado, el cual estaba influido por la izquierda revolucionaria. Además de los colectivos Unidad de Acción y Solidaridad Estudiantil –UNASE–, se involucraron en el mismo el Movimiento Estudiantil Universitario –MEU– y la Coordinadora Estudiantil Universitaria –CEU–.

El proceso no alcanzó a ver consolidados los cambios propuestos, en virtud de que fue violentamente truncado. La acción contrainsurgente del Estado guatemalteco no se hizo esperar y, a través de cuadros infiltrados en el movimiento estudiantil, detectó a cada uno a los líderes y mentes orgánicas más claras del movimiento, lo que desencadenó la persecución política secuestro-desaparición y secuestro- asesinato de la mayor parte de los líderes de la reforma universitaria del 89.

El 21 de agosto de 1989 inició lo que fue la masacre colectiva más indignante contra la dirigencia estudiantil universitaria, con el secuestro de Iván González; el 22 de agosto, de Silvia María Utrera, Víctor Hugo Rodríguez Jaramillo, Carlos Contreras Conde, Hugo Gramajo; el 23 de agosto, de Iván Ochoa, Mario de León, Carlos Chutá y días después de Carlos Cabrera y Eduardo López Palencia, todos ellos dirigentes de los movimientos universitarios por la reforma.

Esta violencia irracional del Estado guatemalteco que buscó cortar el proceso de reforma universitaria y de participación orgánica de lucha del movimiento estudiantil universitario para la transformación nacional y de la USAC, culminó con cinco secuestrados-desaparecidos y cinco secuestrados-asesinados cuyos cadáveres fueron “dejados” en la puerta del campus central de la USAC, el 10 de septiembre de 1989, con señales de crueldad. Secuestrados-asesinados: Silvia María Utrera, Víctor Hugo Rodríguez, Carlos Cabrera, Carlos Chutá y el 15 de septiembre Eduardo López Palencia. Los cinco compañeros Iván González, Carlos Contreras, Hugo Gramajo, Iván Ochoa, Mario De León continúan desaparecidos.

c) Movimiento universitario de 1993-1996

Como consecuencia de la desarticulación violenta del proceso de reforma universitaria de 1989, se dio un periodo de relativa inactividad en torno a los movimientos universitarios. Tres años después de la desaparición y/o asesinato de la dirigencia estudiantil, en agosto de 1992, el Consejo Superior Universitario²⁴ convoca a la integración de una comisión de reforma universitaria de carácter multisectorial-COMREUSAC- para la organización del Primer Congreso Multisectorial de Reforma Universitaria.

Con base en la investigación realizada en el contexto del trabajo de la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria 2010-2012, se estableció que en 1995 se concretizó este Primer Congreso Multisectorial de Reforma Universitaria. En él se propone siete marcos para el proceso y 63 reformas: ...El Producto de este congreso fueron 63 reformas, organizadas en los siete marcos: 1) El ser y el deber ser de la Universidad; 2) Necesidades y nuevas realidades sociales, 3) Marco Académico, 4) Marco Político, 5) Marco Administrativo, 6) Marco Financiero y 7) Marco Jurídico.)”²⁵

La propuesta de reformas fue presentada por la COMREUSAC al Consejo Superior Universitario-CSU- a finales de 1996. Lamentablemente el CSU definió

²⁴ Punto Quinto del Acta No 34-83 del Consejo Superior Universitario. Citado en el documento Metodología para la organización de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentado por la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria al CSU en octubre 2012.

²⁵ Citado en el documento Metodología para la organización de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala presentado por la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria al CSU en octubre 2012

una metodología de análisis que en 1997 concluyó en un proceso tutorial, totalmente fragmentario y residual, encaminado a hacer cambios para no cambiar en lo sustantivo.

Entre las reformas propuestas y que aparecen en la Metodología para la organización de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala presentada por la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria al CSU en octubre 2012, aparecen:

Creación de la Dirección General de Docencia, la articulación de los centros de investigación en un órgano centralizado; la recuperación del patrimonio universitario, diseño de instrumentos para normar la administración de los parqueos del campus central -en manos ya en ese momento de estudiantes aglutinados en la AEU que poco a poco fueron corrompiéndose y haciendo de la organización universitaria un negocio ilícito-, implementación de la evaluación del desempeño del personal administrativo, creación de una unidad de cooperación internacional y que la USAC se ocupara de programas de docencia productiva.

Como resultado de este movimiento, se realizaron algunos cambios y creación de unidades como la Dirección General de Investigación –DIGI-, la de Cooperación Internacional y la Dirección General de Docencia –DIGED-. Si bien, se conforman las mismas, al igual que las reformas operadas como resultado del movimiento de 1970-74, estas fueron aisladas y no parten de una transformación de calidad del modelo universitario.

Si bien, su creación fue un avance significativo, las mismas reprodujeron el mismo modelo napoleónico, profesionalizado, centralizado y con poca incidencia en el análisis y solución de los problemas nacionales. Volvió a repetirse esa visión residual que no transforma de fondo sino de forma.

El Siglo XXI y movimientos universitarios

d) El Siglo XXI... Estudiantes por la Autonomía, renace la lucha por la Reforma Universitaria

Es importante resaltar que el proceso que a continuación se presenta está aún en una fase de implementación, en donde existen dos propuestas básicas de metodología para convocar a un Congreso de Reforma Universitaria. La primera, la de la Comisión Multisectorial construida participativamente por representantes de 54 sectores universitarios y la segunda, que surgió de las autoridades universitarias.

En el siglo XXI, y concretamente entre 2008 y 2010, se expresa un movimiento por la reforma universitaria que, por razón histórica y fortaleza en sus ideales, tuvo un impacto importante y obligó a poner en el debate la necesidad de hablar de reforma universitaria.

Surgió el movimiento universitario Estudiantes por la Autonomía –EPA– que en el siglo XXI es la expresión más clara de un movimiento por la reforma universitaria. El movimiento EPA estuvo constituido por estudiantes inteligentes, comprometidos, pero a diferencia de los procesos y/o movimientos del siglo XX, en un contexto muy diferente: una universidad desmovilizada, indiferente, acomodada e infiltrada por poderes fácticos, grupos irregulares, formas de control internas y partidos políticos y/o grupos de poder. Empero, luego de la toma del campus de la USAC, logró que se constituyera la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria, en la que se definió la metodología para la convocatoria del Congreso de Reforma.

El detonante de la demanda estudiantil fue la restricción de la participación de las y los estudiantes para elegir representantes docentes ante las Juntas Directivas de las Facultades, promovida en 2008 por docentes de la Facultad de Agronomía, que, incluso, llegaron a violar la autonomía universitaria, al promover la discusión del cambio de la Ley Orgánica de la USAC en la Corte de Constitucionalidad. Casi una década antes-en 2003-, se había dado un golpe a la autonomía universitaria y los gobiernos paritarios estudiantil-docentes, con la eliminación de una representación estudiantil y su sustitución por la representación de un profesional egresado de las unidades académicas en las juntas directivas, tanto de facultades como de escuelas no facultativas.

Este malestar, aunado a la inconformidad por la situación general de la USAC y especialmente por el deterioro de la Asociación de Estudiantes Universitarios y su secuestro por parte de grupos paralelos que desmovilizan la organización estudiantil en beneficio de los negocios irregulares al interior del campus central, provocó la primera toma de EPA en mayo de 2010.

Es importante señalar que desde 2008 EPA había venido presentando propuestas de solución al problema de la violación de la autonomía universitaria, sin obtener respuestas. Aun así, al estar planteado el problema de violación a la Ley Orgánica y a la Autonomía Universitaria, en el año 2010 se convoca a la primera elección de Junta Directiva, en donde se restringe la participación estudiantil. Ello provoca que se llegue a medidas de hecho.

La toma del campus central en mayo de 2010 duro pocos días, pero fue el prelude de la tensión entre los estudiantes y las autoridades de la USAC; este hecho desembocó, en agosto de 2010, en una toma del campus central que duró 54 días.

Esta medida de hecho dejó en evidencia la profunda fragmentación de la USAC, la desinformación, el desinterés pero también la profundidad de las medidas de control sobre la comunidad universitaria. Se evidenció también el tamaño de la brecha que desde décadas anteriores se había venido profundizando entre estudiantes, docentes y autoridades universitarias.

La USAC del contexto de la Reforma Universitaria del 2010 era otra, en gran medida desconocida: redes internas de negocios ilícitos dentro del campus central y alrededor del mismo, partidos y fuerzas políticas conservadoras incidiendo en la USAC; un contexto nacional de violencia extrema de otro tipo a la conocida en el tiempo de la guerra; una universidad con una visión peyorativa hacia el estudiante y el joven universitario, al que se percibe manipulable, incapaz, sin preparación ni posibilidad de incidencia y un movimiento estudiantil “alternativo” a la AEU, no reconocido por las autoridades universitarias como interlocutores legítimos.

Es importante mencionar que a diferencia de las consecuencias de represión y violencia física que caracterizaron el “descabezamiento” de los movimientos de reforma universitaria en el siglo XX, el del siglo XXI se canalizó por demandas judiciales-penales y denuncias contra los estudiantes por parte de las autoridades universitarias. Otro elemento fue el del desgaste y la fragmentación, a partir de generar condiciones para la “contradicción”.

En ese contexto, se da la toma de la USAC en 2010 y se inicia un proceso complejo de discusión para la convocatoria de la “Reforma Universitaria”.

Entre los principales planteamientos de EPA estaban que en el examen de admisión que aplica la USAC para ingreso de nuevos estudiantes, se permitiera la revisión; con “el plan de repitencia,” realizar un estudio de los casos particulares para evitar la generalización que provoca la exclusión de estudiantes; “restitución de los derechos estudiantiles”²⁶ al devolver a las y los estudiantes la participación en la elección de docentes en las juntas directivas de la facultades y el respeto a la autonomía universitaria, y “presupuesto” con relación al cumplimiento

²⁶ “*Exámenes de admisión*”. Desde 2002, la USAC implementó el Sistema Universitario de Ubicación –SUN– que administra los exámenes de ingreso de nuevos estudiantes. Este sistema incluye un examen de orientación vocacional, exámenes de conocimientos básicos (generales) y pruebas específicas de acuerdo a la unidad académica y carrera. Este sistema tiene un alto índice de exclusión para el ingreso de estudiantes, en parte por su concepción y en parte por el desmantelamiento del sistema de educación pública que el Estado guatemalteco ha realizado en desmedro de la calidad educativa y la proliferación de “ofertas educativas privadas sin calidad”. “*Plan de repitencia:*” A partir de 2003 se aplica en el Reglamento de Evaluación y Promoción del Estudiante de la Universidad de San Carlos de Guatemala, la repitencia, que consiste en que un estudiante que se ha asignado y reprobado en tres ocasiones una materia, se le anula la carrera, en este momento se calcula que más de 15,000 estudiantes de las distintas unidades académicas tienen congeladas sus carreras. “*Restitución de derechos:*” Se refiere a la anulación de la reforma a la ley orgánica de la USAC que restringe la participación y la paridad estudiantil en las juntas directivas. La información de las demandas de EPA se tomó del documento presentado el 18 de agosto de 2010 al CSU.

constitucional del Estado de asignar a la USAC no menos del 5% de sus ingresos ordinarios.

Luego de 54 días de toma del campus central, el 01 de octubre de 2010 se abre la misma, con la firma de un acuerdo general entre EPA y el Consejo Superior Universitario.²⁷ Por medio de este acuerdo se conforma una mesa de trabajo de carácter vinculante para proponer los mecanismos legales, administrativos y legislativos para la resolución del conflicto de las juntas directivas de las facultades y restituir el derecho de los estudiantes. Cabe señalar que esto no fue cumplido y la violación de la autonomía universitaria y restricción de derechos estudiantiles fue consumada. En ese mismo acuerdo, se conformó la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria²⁸ para proponer las bases metodológicas de organización de un Congreso de Reforma Universitaria, que hasta la fecha no se ha convocado.

La cronología del proceso para la reforma universitaria sistematizada por una de las más significativas y claras dirigentes estudiantiles del movimiento Estudiantes por la Autonomía, Sandra Xinico Batz,²⁹ se resume de la siguiente forma:

- a) 29 de septiembre de 2010, firma de acuerdo base con el CSU con el que se finaliza la toma del campus central de 54 días;
- b) entre 21 de octubre de 2010 y marzo de 2011 convocatoria y establecimiento de la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria;
- c) 30 de marzo de 2011, se realiza una asamblea general para convocar a los 55 sectores, que finalmente conformaron la Comisión Multisectorial;
- d) junio 2011, se crea una comisión coordinadora para facilitar el proceso de discusión y propuesta;
- e) mayo de 2012. La primera crisis: el retiro de la Comisión Multisectorial del CSU, el Consejo de Escuelas No Facultativas y Centros Regionales, representado por los directores respectivos y el Sindicato de Trabajadores de la USAC.
- f) Mayo de 2012, presión para acabar con el proceso de reforma en su formato inicial y volverlo tutelado desde arriba, lo que hace eco en el CSU que retira a sus representantes.

²⁷ Acuerdo para la solución de la problemática de la Universidad de San Carlos de Guatemala signado por EPA y el CSU el 29 de septiembre de 2010.

²⁸ Es significativa la participación de los representantes del movimiento maya universitario, el que fue atacado por algunos sectores. La propuesta de la equidad de pueblos fue uno de los factores que motivó más controversia por el racismo y la reproducción de la discriminación, al final quedó en evidencia que el discurso incluyente no es más que una estrategia superficial que sucumbe al primer intento de discutir los derechos de los pueblos y las mujeres.

²⁹ Estudiante con cierre de pensum de Licenciatura en Antropología de la Escuela de Historia de la USAC.

- g) Junio de 2012, se aprueba una mesa de diálogo para que intente superar la crisis
- h) La Comisión Multisectorial continúa trabajando, y el 16 de octubre de 2012 presenta al CSU la propuesta de Metodología para la Reforma Universitaria.
- i) Ante la existencia de otra propuesta surgida desde las autoridades universitarias, se crea un espacio de armonización que hasta la fecha continua trabajando³⁰

El proceso de reforma universitaria es concebido por la Comisión Multisectorial como:

Un proceso histórico, permanente, vinculante y de transformación, por medio del cual la Universidad de San Carlos de Guatemala se da la oportunidad de pensarse a sí misma sobre su qué hacer político, ético, académico y socio-cultural, con participación de la comunidad universitaria de forma crítica, autocrítica y sistemática para el establecimiento de sus propios paradigmas (Documento Metodología para la organización de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala 2012).

En ese mismo documento se establece el carácter integral, participativo, incluyente, deliberativo, resolutorio, constituyente y vinculante que debería tener el proceso; esto es, pasar de lo representativo y tutelado a lo participativo y democrático. En el planteamiento de la Comisión Multisectorial, se retoman también los principios de la Reforma de Córdoba, Argentina de 1818.

La propuesta de la Comisión Multisectorial es una propuesta con direccionalidad consciente, que va más allá de cambios cosméticos para mantener el mismo estado de los problemas y las situaciones. Profundiza en la problematización de la realidad universitaria; ya que es una universidad que sucumbió ante las presiones del modelo neoliberal que desvaloriza lo social y lo público, ante un ejercicio opaco del poder político, basado en una cultura que reproduce clientelismo y prácticas represivas. Posee un sistema que reproduce la amenaza simbólica, la criminalización y ataca el pensamiento crítico. Plantea una universidad desigual, que evade el ejercicio de la pluriculturalidad. En lo académico, tiende a la

³⁰Cronología sistematizada por la estudiante de la Licenciatura en Antropología y asociada del movimiento Estudiantes por la Autonomía –EPA–.

desvinculación con la realidad y sus procesos y que es excluyente para el ingreso de sus estudiantes.³¹

El documento de la Comisión Multisectorial presenta un diagnóstico detallado de la problemática de la docencia y la investigación, la que al igual que en los procesos anteriores, se reconoce fragmentaria, débil y sin una política que le permita incidencia nacional.

Básicamente los ejes temáticos de la propuesta de Reforma Universitaria que están hoy en discusión son:

Desarrollo académico	<p>Situación de la investigación y propuestas para su desarrollo</p> <p>Condiciones, necesidades y retos de la docencia universitaria</p> <p>Situación y perspectivas de la extensión universitaria</p> <p>Relación Estado-Universidad y sus perspectivas en el siglo XXI</p> <p>Inclusión de los saberes de las mujeres y los pueblos maya, afro-descendientes y xincas en el gobierno universitario</p>
Política, ética y gobierno	<p>Estructura del gobierno universitario</p> <p>Ética, academia y procesos políticos</p> <p>Carácter de los procesos electorarios y su cambio</p> <p>Marco filosófico universitario</p> <p>Participación de las mujeres y los pueblos</p>
Planificación, administración y gestión	Planificación: debilidades y retos

³¹Problematización, Documento de la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, 2012.

		Administración: su práctica y reorganización Administración financiera y transparencia Planificación integral para mujeres y pueblos
Institucionalidad y marco político	y	Situación de la institucionalidad universitaria y su transformación Legislación y práctica jurídica, nuevos criterios para una nueva universidad
Universidad y pueblos		Filosofía Académico Político y jurídico Administrativo, público y financiero
Género		Situación de las mujeres guatemaltecas y universitarias Investigación, docencia y extensión Gobierno universitario Política de Educación Superior y plan de equidad de género a nivel de la educación superior
Naturaleza y vulnerabilidad	y	Modelo económico, ambiente y vulnerabilidad Universidad sostenible Compromiso universitario para el manejo ambiental

Fuente: Documento Metodología para la organización de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presentado por la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria al CSU en octubre 2012.

Tres diferencias fundamentales se observan entre las propuestas de la Multisectorial de Reforma Universitaria y la propuesta generada desde las autoridades universitarias. *La primera* es la del reconocimiento de los derechos de los cuatro pueblos que coexisten en Guatemala y la necesidad de reflejarlos consustancialmente desde el programa, política y estrategias de la educación

universitaria. *La segunda*, el reconocimiento del derecho y especificidad de las mujeres en una sociedad con altos índices de misoginia, discriminación y violencia contra la mujer, ninguno de ellos planteado en un sentido de “exclusión” sino de unidad y desarrollo.

La tercera diferencia está en la base filosófica y política con que se plantea la metodología del Congreso de Reforma y el debate sobre el quehacer de la universidad pública y el ejercicio de la autonomía. En la Comisión Multisectorial, se reconoce la necesidad de la participación y la heterogeneidad de la misma universidad, cada comunidad debe realizar desde la base su proceso de reflexión, en el marco de un programa general que permita el ejercicio de la participación, versus la representatividad” que repite los estamentos de poder que han dominado por décadas la política universitaria.

La Reforma Universitaria es una historia en marcha, que no puede tener conclusiones, sino reflexiones y esperanzas a futuro.

Referencias bibliográficas

Archivo General de la Universidad San Carlos de Guatemala, fondo código de referencia GT-AGUSAC.01.

Constitución Política de la República de Guatemala, Título II, Capítulo II, Sección V Universidades Artículos 82, 83 y 84. Decreto Número 325 “Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala”.

Departamento de Registro y Estadística de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Unidad de Estadística, Guatemala, 2014.

Dirección General de Docencia-DIGED- de la Universidad de San Carlos de Guatemala, información proporcionada por el Departamento de Estadística y Unidad de Sueldos de la División de Recursos Humanos de laUSAC.

Gómez, Fredy. Documento interno *Proceso de reforma de 1988-1989*. Mecanografiado.

Lanning, John Tate. *La Universidad en el Reino de Guatemala*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1976.

Lanning, John Tate. *La Ilustración en la Universidad de San Carlos*. Guatemala: Editorial Universitaria, 1978.

Metodología para la organización de la Reforma Universitaria de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Documento de la Comisión Multisectorial de Reforma Universitaria, Universidad de San Carlos de Guatemala, octubre 2012.

Xinico Batz, Sandra. *Cronología sistematizada del Movimiento Estudiantes por la Autonomía –EPA-*. Guatemala, 2008-2010.